

PRACTICUM II DEL MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Curso 2016/2017

(Código:23304945)

1.PRESENTACIÓN

El Prácticum II es una modalidad que integra la capacitación teórica y práctica de los estudiantes, convirtiéndose en la actividad básica para conseguir la iniciación y el avance en la cultura profesional. Los estudiantes han de interpretar adecuadamente el clima y los retos de las instituciones educativas y actuar con el suficiente dominio de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Su formación práctica ha de conseguir que los estudiantes tomen conciencia de la complejidad de su futura vida en las aulas y en los centros educativos, y valorarán y anticiparán los principales retos de la función docente en los diversos contextos y grupos culturales, aprendiendo y avanzando en el dominio de las competencias profesionales, conscientes del nuevo papel que se espera de ellos en las instituciones formativas.

Así, pues, esta realidad formadora se convierte en un escenario de búsqueda de sentido de la profesión, de colaboración entre los aprendices, tutores y alumnos de educación secundaria, al convertir la lección formativa en la base para aprender a ser el profesional que se espera en la sociedad del conocimiento con sus desafíos interculturales y tecnológicos.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Prácticum II se sitúa formando parte del Módulo Específico de formación de este Master, con una carga de 8 créditos ECTS (*200 horas de aprendizaje, de las cuales, 150 horas se realizarán en los centros de prácticas, y el resto, se dedicarán a tutorías y trabajo autónomo*) repartidos entre la Facultad de Educación (2 créditos) y el resto de Facultades (6 créditos); y tiene como finalidad proporcionar al estudiante un espacio real de aprendizaje que le facilite la adquisición de las destrezas y competencias profesionales que se requieren en el desarrollo de la práctica como *Profesor de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*, mediante una primera toma de contacto con la realidad de un centro educativo. Se realizará en el segundo semestre, y se relaciona directamente con el resto de asignaturas del postgrado, con una especial sintonía con:

- Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes
- Innovación docente e iniciación a la investigación

Dentro del Master, esta asignatura constituye una oportunidad formativa esencial, al potenciar la necesaria interacción entre teoría y práctica (interacción formación-ejercicio práctico), ya que la formación práctica ha de ser coherente con los saberes y trabajos en las asignaturas básicas, singularmente y con los procesos de innovación docente y con el desarrollo de modelos de enseñanza-aprendizaje que pondrá a su vez en tela de juicio al emerger y trabajar los auténticos procesos y problemas de la tarea docente.

Las lecturas y tareas experimentadas han de presentar una evidente concreción de la práctica educativa en las instituciones formativas, en las que docentes y discentes desempeñan su trabajo, dando respuestas adecuadas a los problemas de cada aula y

centro.

La actualización y transformación de los saberes representa el gran reto de la sociedad actual, y en especial la preparación de los estudiantes ante el modelo de aprender a aprender, tomar decisiones innovadoras y generar los escenarios más pertinentes para vivenciar y asumir los verdaderos retos de la profesión

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Algunos requisitos importantes:

1) Para los estudiantes que realicen sus prácticas en centros que trabajan con menores:

Recientemente se ha modificado la Ley que regula la protección Judicial del Menor (1/1996/26/2015 de 28 de julio). En dicha modificación se dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario aportar una certificación negativa del registro central de delinquentes sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre). Los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas en centros que atienden a menores deberán obtener dicha certificación (que podrán solicitar en el siguiente enlace: <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>, y entregarla en la entidad de prácticas. De no cumplir este requisito, no podrán realizar las prácticas en dichas entidad.

2) Los estudiantes que accedan a Prácticum II, deberían haber cursado la asignatura de Prácticum I.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje han de ser conseguidos por el estudiante de este Master a la finalización del Prácticum II, y que complementarán los adquiridos en el Prácticum I, entre ellos:

- Asumir la cultura institucional característica de los centros de secundaria, conscientes de sus posibilidades y limitaciones y avanzar en la búsqueda de solución creativa de los diversos problemas.
- Aprender a tomar decisiones en el aula en el marco de una Programación flexible del proceso de enseñanza-aprendizaje, que habrá de fundamentarse en una interacción empática y colaborativa, en el desarrollo de un sistema metodológico coherente, y en un estilo de actualización y mejora continua en el aula.
- Tomar conciencia de la importancia de la innovación de la docencia, apoyada en la investigación cualitativa pertinente y en el trabajo colaborativo.
- Saber aplicar las bases conceptuales y metodológicas de las disciplinas desde una visión holística e integral, compartiendo con los tutores un proyecto de mejora continua como docentes.
- Afianzar un estilo de trabajo en equipo entre profesorado y estudiantes.
- Construir modelos, pruebas y criterios de evaluación que permitan estimar la calidad de los modelos didácticos y de la práctica docente en cada aula, valorando, asimismo, la calidad de los aprendizajes.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los Contenidos Específicos de esta asignatura, se han estructurado en bloques, que responden al desarrollo de las competencias específicas y transversales de la asignatura, y que habrás trabajado y/o trabajarás en otras asignaturas del Máster, razón por la cual, en este momento, lo que tendrás que hacer es tomarlos como referencia, y poner en práctica lo aprendido.

Bloque I.- Planificación y programación docente

1. Planificación del proceso de enseñanza aprendizaje. Modelos y acciones docentes.
2. El diagnóstico inicial del estudiante y del grupo. Los elementos de la programación docente: Competencias, objetivos, contenidos, estrategias didácticas, recursos y medios didácticos y evaluación. El diseño de la programación docente a corto y largo plazo.

Bloque II.- La interacción del acto didáctico

1. La comunicación en el acto didáctico: proceso y elementos que la definen.
2. La importancia de la comunicación verbal y la no verbal. Los grupos de aprendizaje. Los activadores del aprendizaje. La motivación del estudiante. La atención del estudiante.
3. Las estrategias metodológicas y las técnicas didácticas. Los recursos y medios didácticos: diseño, selección y aplicación. El aprendizaje autodirigido: estrategias docentes. La orientación tutorial: estrategias del docente como tutor.

Bloque III.- La evaluación de los estudiantes, del docente y del acto didáctico

1. La evaluación de los estudiantes: su aprendizaje.
2. Concepto y tipos. Instrumentos y técnicas de evaluación de acuerdo al objetivo y la materia. Diseño y elaboración de pruebas de evaluación.
3. El plan de seguimiento formativo y de estimación de las competencias profesionales. Evaluación del acto didáctico. El seguimiento del acto didáctico. Intervenciones pedagógicas. Estrategias didácticas de mejora y refuerzo. Plan de evaluación del acto didáctico.

Bloque IV.- La investigación y la innovación docente

1. Evolución de la profesión del docente. La influencia de las TIC en la profesión.
2. La indagación de la práctica docente.
3. Las nuevas competencias profesionales del docente. La enseñanza en el EEES. El docente como investigador y la calidad en el aula. La innovación, meta del docente en la sociedad plural e Intercultural.

6.EQUIPO DOCENTE

- [DANIEL FRANCO LEIS](#)
- [RAUL GONZALEZ FERNANDEZ](#)
- [DAVID MORENO SALINAS](#)
- [VICTORINO SANZ PRAT](#)
- [JOSE LUIS GAYO LLORENTE](#)
- [PEDRO JAVIER HERRERA CARO](#)
- [JAIME JOSE MARTINEZ MARTIN](#)
- [ANGEL DE JUANAS OLIVA](#)
- [CRISTINA CASTELLANOS SERRANO](#)
- [JUAN LUIS MARTINEZ MERINO](#)
- [ESTHER MENDEZ PEREZ](#)
- [SALVATORE BARLOTTA -](#)
- [BEATRIZ MARIA RODRIGUEZ LOPEZ](#)
- [ALEJANDRO ESCUDERO PEREZ](#)
- [SUSANA CORTES RODRIGUEZ](#)
- [MARIA LUISA DE LAZARO TORRES](#)
- [DANIEL DOMINGUEZ FIGAREDO](#)
- [IRENE TERESA MAÑAS ROMERO](#)
- [ENRIQUE MARTINEZ LOMBÓ](#)
- [MIGUEL BERNABE CASTAÑO](#)
- [MARIA LOURDES DEL CASTILLO ZAS](#)
- [JOSE LUIS DELGADO LEAL](#)
- [JULIO FERNANDEZ PORTELA](#)

- [PABLO JOAQUIN GOMEZ DEL PINO](#)
- [JULIO HERNANDEZ RODRIGUEZ](#)
- [ANA ISABEL HOLGUERAS GONZALEZ](#)
- [ANDRES LOPEZ DE LA LLAVE RODRIGUEZ](#)
- [ANA MARIA MARTIN CUADRADO](#)
- [MARIA CARMEN PEREZ-LLANTADA RUEDA](#)
- [ANGEL BARBAS COSLADO](#)
- [COVADONGA RODRIGO SAN JUAN](#)
- [IMELDA KATHERINE BRADY](#)
- [ESTHER GIL CID](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología estará orientada a facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje y las competencias fijadas para esta asignatura. El estudiante realizará actividades de búsqueda, organización y análisis de la información documental del centro educativo donde realice su Prácticum II, integrando dicha información con los contenidos teórico-prácticos de las asignaturas del bloque genérico.

Dichas actividades estarán diseñadas por equipos docentes de la Facultad de Educación y de otras Facultades o Escuelas Universitarias, y constituirán el eje central de la asignatura. Estarán orientadas y supervisadas, desde el centro de prácticas por el colaborador profesional, y desde la UNED por el equipo docente y por el profesor tutor del Centro Asociado.

El estudiante deberá realizar las actividades programadas en el Plan de Trabajo que se encontrará alojado en la plataforma alF. En el Plan de Trabajo se indicarán las tareas a realizar por cada estudiante para alcanzar las competencias descritas. La realización de las mismas, serán la evidencia de su trabajo a lo largo del Prácticum II.

Las actividades se clasificarán de acuerdo a la Facultad/Escuela que corresponden los créditos (8 ECTS):

- Actividades comunes a todos los estudiantes: especialidad de Didáctica. (dos créditos ECTS, que diseñará y desarrollará el equipo docente de la Facultad de Educación).
- Actividades específicas: de acuerdo a la especialidad del estudiante (seis créditos ECTS, que diseñarán y desarrollarán los equipos docentes de otras Facultades/Escuelas)

El estudiante deberá realizar 150 horas de prácticas; se recomienda que no excedan el número de 5 horas diarias, y en ningún caso, se exceda el número de 30 horas semanales.

La orientación del Tutor de Prácticas de la entidad colaboradora y del Profesor Tutor es importante.

Por este motivo, se subraya la necesidad de interacción con el Tutor de Prácticas de la entidad colaboradora donde realice el Prácticum II, el Profesor Tutor del centro asociado y con el Equipo Docente de la Sede Central.

Interacción con el Profesor Tutor del Centro Asociado

Al inicio del Prácticum II, el estudiante deberá ponerse en contacto con el profesor tutor de la asignatura en su centro asociado, quien le dará las indicaciones necesarias para poder realizarlo. En esa reunión inicial, se informará al estudiante, tanto del trabajo en el centro en el que debe realizar sus prácticas, como de los pasos a seguir en el mismo. Se le orientará sobre la forma de proceder en la asignatura, apoyándose de la guía didáctica elaborada por el equipo docente, donde aparecerán las fases que el estudiante deberá llevar a cabo para superar el Prácticum II.

La interacción con el profesor-tutor será, preferentemente, semanal y presencial. La

utilidad de las aulas virtuales (tecnología AVIP) será tenida en cuenta para favorecer que todos los estudiantes dispongan de un profesor-tutor que guíe el proceso formativo experiencial en centros de trabajo, así como para favorecer el contacto entre el Tutor de Prácticas de la entidad colaboradora y el Profesor-Tutor.

Interacción con el Equipo Docente

Al encontrarnos en una Universidad a Distancia, la interacción estudiantes-equipo docente se realizará básicamente a través de medios telemáticos: teléfono, mail y plataforma virtual alf. La interacción estudiantes-equipo docente será continua, con la finalidad de ayudar al estudiante, resolver sus dudas, recoger sus sugerencias y orientar su proceso formativo. Con esa finalidad, podrán utilizarse todos los recursos que estime el equipo docente: videoconferencias, presentaciones sencillas o multimodales, chats, foros de discusión, tutorías en línea, etc.

En el Plan de Trabajo se especificarán actividades diferenciadas para dos tipos de estudiantes:

- Estudiantes con Reconocimiento de Experiencia. Estos estudiantes estarán exentos de asistir al Centro de Prácticas, por lo que su Plan de Trabajo se adaptará a 50 horas, que son las que deberá de justificar.
- Estudiantes sin Reconocimiento de Experiencia. Realizarán el Plan de Trabajo Específico, de acuerdo a la especialidad escogida.

Los estudiantes que residan en el extranjero, y dependiendo del tipo de experiencia que acrediten, seguirán las mismas indicaciones que el resto de estudiantes, respecto al Plan de Trabajo; se diferenciarán del resto de estudiantes en dos aspectos (1) en cuanto a la persona que tutorizará sus prácticas, que será alguno de los Profesores/as Tutores/as del Centro Asociado de Madrid, y (2) los Centros de Prácticas dependan del Ministerio de Educación Español y aparezcan publicados en su web: <http://www.educacion.es/portada.html>

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

-Anderson, L.W., & Krathwohl, D.R. (Eds.) (2001). *A taxonomy of learning, teaching, and assessment: A revision of Bloom's taxonomy of educational objectives*. New York: Longman.[Se hace una revisión de la taxonomía de Bloom para redactar objetivos educativos]

-Blasco, P. (2006): *Estrategias psicopedagógicas para la atención a la diversidad en Educación Secundaria*. Valencia: Nau Llibres.

-Cabrerizo Diago, J., Rubio Roldán, M. J. y Castillo Arredondo, S. (2007): *Programación por competencias. Formación y Práctica*. Madrid: Pearson

- Cabrerizo, J., Rubio, M. J., Castillo, S. y Cabrerizo, A. (2012). *El Prácticum del Máster en Formación del Profesorado en ESO, Bachillerato, FP y EOI*. Madrid: Pearson

- Castillo Arredondo, S. y Cabrerizo Diago, J. (2010): (2010): *La práctica de la evaluación educativa. Materiales e Instrumentos*. Madrid. Pearson Educación

-De Miguel, M. (Dir.) (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el marco del EEES*. Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo. Recuperado de http://www.uvic.es/sites/default/files/Ensenanza_para_competencias.PDF

-Domínguez Garrido, M. C. (2006): *Investigación y Formación del Profesorado en una Sociedad Intercultural*. Madrid. Universitas

- Finkel, D. (2008). *Dar clase con la boca cerrada*. Valencia. Universitat de Valencia

- Martín-Cuadrado, A., y Lago, B. (2011) *La videoconferencia como recurso en el apoyo tutorial y en el aprendizaje autónomo*. Blog del Proyecto de Innovación docente (REDES 2010-2011) (18 videoconferencias en español e inglés sobre temas docentes). Recuperado de <http://uvuned.blogspot.com/>
- Medina, A. R. (2009) (Ed.): *Formación y Desarrollo de las Competencias básicas*. Madrid. Universitas.
- Medina, A. R., Domínguez, M. C. (2006): *Los procesos de observación del Prácticum: Análisis de las Competencias*. Revista Española de Pedagogía. 233 pág. 69 103.
- Medina, A., Herrán, A. de la y Sánchez, C. (Coords.) (2011). *Formación pedagógica y práctica del profesorado*. Madrid: Editorial Ramón Areces
- Perrenoud, P. (2004a): *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: profesionalización y razón pedagógica*. Barcelona. Graó.
- (2004b): *Diez nuevas competencias para enseñar: invitación al viaje*. Barcelona. Graó.
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y aprendizaje en las profesiones*. Barcelona. Paidós.
- Villa y Poblete (Directores, 2007). *Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*. Bilbao. Ediciones Mensajero.
- Zabalza, M. A. (2004): *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid. Narcea.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

A lo largo del curso se les recomendarán las lecturas específicas que precisen para ampliar y/o profundizar sus estudios.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Para llevar a cabo esta asignatura el estudiante contará un *Plan de trabajo* detallado que incorporará *orientaciones* para su desarrollo En dicho Plan de trabajo se presentarán las actividades formativas que tendrá que llevar a cabo el estudiante al realizar su Prácticum II; actividades formativas que vendrán planificadas de acuerdo a las fases que expliquen el proceso formativo experiencial:

- 1.- Plan Inicial de Prácticas
- 2.- Actividades (Especialidad de Didáctica)
- 3.- Actividades (Especialidad específica)

Además del *Plan de Trabajo*, el estudiante de esta asignatura tendrá a su disposición en la *plataforma virtual aIF* diferentes herramientas y recursos, para facilitarle la comunicación con el equipo docente y con el tutor de su centro asociado. También podrá disponer de otros recursos que facilitarán la comunicación, como videoconferencias, videoclases, seminarios virtuales, o programas de radio.

Otros recursos que facilitarán la investigación y la innovación del proceso de aprendizaje práctico del estudiante, serán los recursos que encontramos en la Biblioteca/e-biblioteca de la UNED, como:

Guías de investigación (nueva versión):

<http://www.uned.es/biblioteca/guiasinvestigacion/presentacion.htm>

Gestores bibliográficos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.543517&_dad=portal&_schema=PORTAL

Revistas electrónicas:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.511978&_dad=portal&_schema=PORTAL

Bases de datos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.511981&_dad=portal&_schema=PORTAL9

Libros electrónicos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.26012339&_dad=portal

Guías rápidas de formación:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.1418355&_dad=portal&_schema=PORTAL

Sesiones de formación:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.857085&_dad=portal&_schema=PORTAL

Factor de impacto de las publicaciones:

http://www2.uned.es/biblioteca/guia_impacto/gf2.html

Blog de la Sección de Referencia:

<http://referenciauned.blogspot.com/>

Recursos de investigación por materias 2.0 (Netvibes):

<http://www.netvibes.com/referenciauned#General>

Recursos educativos en ABIERTO

[Canal Uned](#), [INTECCA](#), [e-Espacio](#), [ebrary](#), [UNED Abierta](#)

- [Youtube educativo](#)
- [Slideshare](#)
- [TED](#)
- [Cursos del MIT](#)
- [Proyecto Gutenberg](#)
- [IBiblio](#)
- [Wikipedia](#)

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

A lo largo del Prácticum II, el estudiante de la asignatura podrá contar:

- Con el Tutor de Prácticas del Centro Colaborador en el que realice el Prácticum.
- Con el Profesor Tutor de su Centro Asociado, y
- Con el Equipo Docente de la Sede Central.

Las funciones de cada uno de ellos son las siguientes:

Funciones del Tutor de Prácticas del Centro Colaborador

- Establecer conjuntamente con el profesor tutor del centro asociado las actividades, calendario y plan de trabajo de los estudiantes.
- Promover, organizar y orientar las actividades que lleve a cabo el estudiante en el centro de prácticas donde está realizando el Prácticum II.
- Seguir el proceso de aprendizaje del estudiante de Prácticum.
- Participar en seminarios y jornadas de trabajo que se produzcan, de forma conjunta entre el centro colaborador y el centro asociado.
- Informar al profesor tutor del centro asociado de las incidencias que pudieran acontecer en el desarrollo del Prácticum II.
- Realizar el seguimiento de las tareas programadas y del desarrollo del conocimiento

práctico.

- Valorar mediante un informe, las actividades desarrolladas por el estudiante, su grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

Funciones del Profesor Tutor del Centro Asociado

- Seguir las orientaciones proporcionadas por el equipo docente de la sede central.
- Realizar la adscripción de los estudiantes a las distintas entidades colaboradoras.
- Tutorizar a todos los estudiantes de la asignatura pertenecientes a su centro asociado, mediante el mecanismo que establezca (presencial y en línea)
- Participar en seminarios y jornadas de trabajo que se produzcan, de forma conjunta entre el centro colaborador, el centro asociado y sede central
- Realizar el seguimiento de todos los estudiantes del Prácticum II pertenecientes a su centro asociado.
- Supervisar el desarrollo de las tareas formativas establecidas y del proceso del dominio de las competencias.
- Valorar mediante un informe, las actividades desarrolladas por el estudiante, su grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

Funciones del Equipo Docente de la Sede Central

- Diseño, coordinación, desarrollo e información general sobre la asignatura a estudiantes, profesores tutores y profesionales colaboradores
- Asesoramiento permanente sobre el desarrollo del Prácticum II
- Orientación, reflexión y supervisión de las tareas y de las dificultades en el proceso de su formación.
- Seguimiento del Prácticum II.
- Evaluación de las competencias que han adquirido los estudiantes del Prácticum II

El estudiante podrá ponerse en contacto con el Equipo Docente de la Sede Central los días establecidos para ello, y siempre que lo considere oportuno a través de los recursos de la plataforma virtual aIF.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia se compromete a:

- *Expedir un certificado a cada Profesor responsable de prácticas* en el que figure la labor realizada firmado por el Decano de la Facultad de Educación.
- *Ofrecer a los profesores responsables de prácticas una serie de contraprestaciones*, tales como reducciones en el coste de las matrículas de enseñanzas regladas, cursos de verano y cursos de idiomas impartidos por esta Universidad así como el acceso a los recursos bibliográficos en línea con los que cuenta la UNED, así como cualquier otra que puedan acordar las partes.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación final de la asignatura será la ponderación y valoración del proceso de adquisición de los aprendizajes, valorando el dominio de las competencias entre:

El Tutor de Prácticas del centro colaborador donde realice el Prácticum II

El Profesor /a Tutor /a del Centro Asociado

El Equipo Docente de la Sede Central.

El mecanismo evaluador será el siguiente:

1. El Tutor de Prácticas del Centro colaborador donde realice el Prácticum II emitirá un informe preceptivo, cuyo modelo será diseñado por el Profesorado de la Sede Central, y será proporcionado por el Profesor Tutor. Su valoración, que se realizará entre 0 y 10, constituirá un porcentaje de la nota final.
2. El Profesor/a Tutor/a del Centro Asociado emitirá también un informe preceptivo, cuyo modelo será diseñado y proporcionado por el profesorado de la Sede Central. Su

- valoración, estimada entre 0 y 10, y constituirá un porcentaje de la nota final.
3. Valoración en dominio de competencias y adquisición de resultados, que llevará a cabo el Profesorado de la Sede Central (especialidad Didáctica/especialidad específica).

La evaluación final del Prácticum II será la síntesis integrada, mediante media ponderada de las tres valoraciones; *y siempre que las calificaciones de cada una de las figuras evaluadoras sean de un mínimo de cinco, y/o no haya un suspenso o ausencia de calificación del estudiante.*

El equipo docente de la Sede Central será el responsable de la emisión de la calificación final.

MUY IMPORTANTE

El estudiante que haya suspendido la asignatura PRÁCTICUM II en anteriores convocatorias, tendrá que VOLVER A REALIZAR las 150 horas de prácticas en el centro colaborador y ENTREGAR las ACTIVIDADES pertinentes

Sobre el número de horas en el centro de prácticas. Se recomienda que no excedan el número de 5 horas diarias, y en ningún caso, se exceda el número de 30 horas semanales.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.Competencias

Los resultados anteriormente relacionados han de servir para que cada estudiante en prácticas avance en su esfera humana y profesional, y configure su propio itinerario de aprendizaje y de dominio integrado e integrador de los saberes profesionales, lo que contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias específicas:

- Dominio de la cultura profesional y el aprendizaje institucional
- Integración de los saberes y desempeño de prácticas integradoras del conocimiento con una orientación transversal.
- Identificación con la nueva profesión
- Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Construcción de un sistema metodológico integrado
- Desarrollo de la interacción didáctica
- Elaboración armónica y complementaria de tareas como: estudio de casos, diseño de proyectos
- Evaluadores del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Además de las competencias específicas anteriores, el Prácticum II debe contribuir a que el estudiante adquiera competencias transversales, interpersonales e sistémicas:

- *Competencias transversales*, relacionadas con la organización y planificación, la aplicación de las TIC al ámbito educativo, la gestión de la información y la toma de decisiones.
- *Competencias interpersonales* para: trabajar en equipo, colaborar con equipos interdisciplinarios de trabajo, establecer relaciones interpersonales y realizar críticas y autocrítica.
- *Competencias sistémicas* para: aprender de forma autónoma, desarrollar la creatividad y el liderazgo, colaborar en la consolidación de la identidad

profesional, sensibilizar hacia la deontología profesional y estimular la formación permanente y el propio desarrollo profesional